



Resolución de Decanato **189 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 266/2023- Rectificación. Suplemento por riesgo - Sr. José Villa.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
26/03/2024

VISTO la resolución de Decanato N° 1196/2023 EXA-UNSa, por la cual se le otorga el Suplemento por Riesgo, al Sr. José Ramón Eduardo Villa, agente de esta Facultad, a partir del 22 de mayo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución del Consejo Superior N° 373/2023, se dispone otorgar la asignación del suplemento por riesgo del 07 % al Sr. José Ramón Eduardo Villa, Mayordomo de la Facultad de Ciencias Exactas, Categoría 04, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios generales, a partir del 22 de mayo de 2023.

Que la Dirección General de Personal, telefónicamente realiza una observación, respecto al cargo original del Sr. Villa.

Que en consecuencia Decanato eleva las actuaciones al Consejo Superior para su rectificación.

Que mediante resolución Rectoral N° 149/2024, se rectifica el error material producido en el punto 2 del CONSIDERANDO de la Resolución CS N° 373/2023, y en el punto 2 de su ANEXO que corresponde al Acta Acuerdo N° 9 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, en la parte correspondiente donde dice " Categoría 04", debe decir "Categoría 05".

Que la resolución del Consejo Superior N° 544/2011, establece subsanar errores materiales, como el aquí planteado, siempre que no altere la esencia sustancial al acto administrativo.

Que corresponde la emisión del instrumento legal correspondiente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*



Resolución de Decanato **189 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 266/2023- Rectificación. Suplemento por riesgo - Sr. José Villa.  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
26/03/2024

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1 de la resolución de Decanato N°1196/2023 EXA-UNSa, quedando de la siguiente forma:

" Tener por otorgado el Suplemento por Riesgo, al agente Sr. José Ramón Eduardo VILLA, D.N.I. N°: 26.499.242, Legajo N° 6.051, designado mediante resolución de Decanato N° 607/2015 como Jefe de Supervisión - Oficial Especializado - Categoría 5, del Tramo Intermedio del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, a partir del 22 de mayo de 2023, de acuerdo con las resoluciones N° 373/2023 del Consejo Superior y N°149/2024 de Rectorado."

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. José Ramón Eduardo Villa, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa